ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**36.952.208**	CONTRATO No.	**831-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE AGOSTO 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**TUMACO - ARN NARIÑO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Gestión para acceder a ofertas de proveedores, entrevistas sociolaborales, formulación de proyectos productivos, diligenciamiento digital y en físico de planillas del mes de agosto, diligenciamiento de acta y FUID. Actualización de base de datos de 51 Personas en proceso de reincorporación, en relación a su vinculación con entidad de salud, pensión y corte de la misma. Asistencia a las siguientes reuniones: Recuperación de firmas, documentos y actas de entrega de bienes de proyectos productivos individuales (PPI), 02 de Agosto de 2021, encuentro para el fortalecimiento de capacidades, 11 de agosto de 2021, re-entrenamiento EMIS módulo 1er encuentro humanizante, 16 de agosto de 2021 y Código de tránsito, 26 de agosto de 2021
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta la población asignada se realiza gestión para el desarrollo de proyectos productivos priorizados, recolección de cédulas de ciudadanía pendientes, fidelización de la información de las PR en el sistema del mes de agosto, seguimiento a las metas planteadas en proyecto de vida, orientación en salud, familia y sostenibilidad. Se agendan 19 atenciones con apoyo técnico en unidades de negocio, para el fortalecimiento de PPI activos y de igual manera para aquellos que no se encuentran en funcionamiento. Los participantes atendidos se identifican de la siguiente manera: 14 mujeres dos lactantes y una mujer indígena, 37 hombres, uno de ellos autoreconocido como homosexual.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARCEP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó con los y las participantes, fortalecimiento de iniciativas para desarrollar proyectos productivos, se trabaja sensibilización frente al establecimiento de relación de pareja, se gestiona vacunación por pandemia COVID-19, 12 participantes entregan soporte de imagen por medio virtual, al igual que se trabajan factores de riegos para minimizar el impacto de grupos locales al margen de la ley. De igual manera, se lleva a cabo acompañamiento a personas en reincorporación, en el técnico de cacao, curso de servicio al cliente y nuevas matrículas en la modalidad arando la educación.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza acompañamiento de PR para la declaración como víctima en la personería municipal, búsqueda de proveedores, visitas domiciliarias en apoyo a la valoración técnica de proyectos productivos en desarrollo, atención de traslado, se descargan 51 soportes de vinculación a salud y estado pensional de las PR.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se gestiona el acceso a taller de familias, acompañamiento de los pasos y gestión para acceder al beneficio de proyecto productivo individual, se entrega en medio físico cartilla, se orienta la búsqueda de proveedores y orientación socio ocupacional con los participantes que solicitan la implementación de proyecto productivo. Por otra parte, se socializa con las PR la resolución No. 1704, que corresponde a la ampliación de la renta básica hasta febrero de 2022.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se llevo a cabo fortalecimiento de proyectos productivos, para sostenibilidad y progreso financiero. Se orienta la planeación de proyectos productivos, al igual que acompañamiento en administración financiera. Se realiza, retroalimentación de base de datos de reincorporación, de afiliación a salud y pensiones y se identifica fechas de corte.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se trabaja con el 90% de la población, acciones para la elección y relación de pareja, manejo de protocolo por COVID 19, incluyendo material de piezas comunicativas de forma virtual. Se refuerza la administación de unidades de negocio e implementación de estrategias para la visibilización de productos y comercialización.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**36.952.208**	CONTRATO No.	**831-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE AGOSTO 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**TUMACO - ARN NARIÑO**		

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza visita a secretaria de salud para acordar atención a la comunidad en el casco urbano y la sistematización de las acciones realizadas en salud, a través de la dinámica de jornadas en el respectiva IPS de atención en Tumaco.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza atención y seguimiento a los participantes, orientándoles a mantenerse al margen de la ilegalidad y priorizar su nuevo estilo de vida, al lado de sus familias. Participantes sensibilizados ante los procesos de participación, cumplen los acuerdos pactados del mes para dar respuesta a acciones planeadas por la ARN. De manera específica, la retroalimentación del mes de agosto acerca de pareja, se realiza acompañamiento a unidades de negocio priorizadas.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	se realiza atención y seguimiento de los participantes, de acuerdo a las metas planeadas en proyectos productivos, con la aplicación de entrevista socio laboral, planeación de nuevos proyectos productivos y acompañamiento en crecimiento financiero. Se da cumplimiento a la gestión de vacunas por pandemia de COVID-19 y se desarrolla taller para las PR de pareja "el amor en los tiempos del COVID-19".
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo del mes de agosto se dió cumplimiento a las actividades y obligaciones establecidas, unas por el contrato y otras asignadas por el supervisor. Se manifiesta custodia y el respectivo tratamiento de la información, información que se sube a la plataforma de acuerdo a los tiempo especificado en este mes.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se orienta a las PR interesadas en proyectos productivos a definir el área de inversión y determinar la búsqueda de proveedores y recolectar los respectivos documentos para visibilizar la viabilidad de cada proyecto. Entrega de soportes en medio físico y magnético a la asesora de proyectos productivos, al igual que entrega de planillas en medio físico y magnético de las respectivas atenciones realizadas a las PR, también se lleva a cabo diligenciamiento de actas y FUID en carpeta compartida.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participación activa en las reuniones virtuales, asistir de manera presencial de acuerdo al seguimiento de talento humano de ARN, poniendo en práctica protocolo COVID-19, realizarme la prueba de emergencia, siendo negativa para COVID-19, entrega de informe mensual correspondiente al mes de julio.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollan actividades de acuerdo al objeto del contrato, tales como asesoría y motivación para la planeación e implementación de proyecto productivo, seguimiento de documento y verificación de la documentación y requisitos de los participantes para acceder al mismo. Al igual que priorizar el acompañamiento de las PR incluidas en el programa abriendo caminos, con la estructuración de proyecto de vida y seguimiento de cada uno de ellos en la plataforma SIRR, motivar a los participantes para realizar declaración como víctimas ante la Personería Municipal.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 27 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 DE AGOSTO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"